

**DECLARATORIA SOBRE LA VIGENCIA DE LA INFORMACIÓN
FUNDAMENTAL QUE SE MUESTRA EN ESTE APARTADO**

Zapopan, Jalisco; a 29 de febrero de 2020

Se hace constar que la información del Doctorado en Ciencias Sociales, correspondiente a la fracción III, inciso f), del Artículo 8 de la Ley de Transparencia (evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos), mantiene el mismo estatus que la reportada en el mes de febrero de 2018, y puede consultarse en: <http://coljal.edu.mx/wp-content/uploads/2018/04/DCS-Articulo-8-Fraccion-III-inciso-f-Febrero.pdf> Esta se actualiza de manera generacional, aunque pueden integrarse datos de egresados pendientes, antes de este tiempo.

Lo anterior, atendiendo al concepto de *oportunidad* y al principio de *sencillez* y *celeridad*, referidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes reiterando el compromiso de esta Institución por promover, respetar y actuar en el marco de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Atentamente



Rosa María García Vázquez

Apoyo administrativo al programa de DCS

C.c.p. Archivo.